

**ADENDA MODIFICATORIA 2**  
**APOYO FINANCIERO PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO RELACIONADO CON LA**  
**DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN**  
**COLOMBIA**

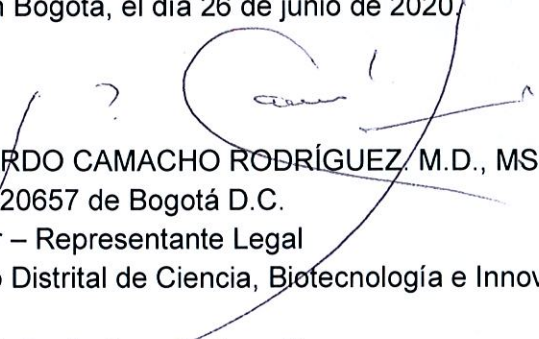
El Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud –IDCBIS-, en el marco del Proyecto “*Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas en Colombia*”- financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) mediante código BPIN2015000100054, y en virtud del Convenio 1088 de 2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), se realiza la segunda adenda modificatoria, en atención a la normatividad distrital y nacional expedida en ocasión de la declaratoria del estado emergencia en Colombia (el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y 899 del 10 de junio de 2020), se amplía el periodo de entrevistas con el fin de cumplir lo estipulado en el numeral 11.2 de la presente convocatoria, y así, poder seleccionar adecuadamente el par externo evaluador.

Así las cosas, se modifica el Apartado 8, “Cronograma” de la siguiente manera:

**“8. CRONOGRAMA**

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>
Publicación y apertura la convocatoria	1de junio de 2020
Recepción de la documentación de los aspirantes	Hasta el 12 de junio de 2020 a las 4:00 pm
Revisión del cumplimiento de los requisitos	16 y 17 de junio de 2020
Entrevistas y selección final	23 de junio al 21 de julio de 2020
Publicación de los resultados	24 de julio de 2020
Legalización del apoyo económico	27 al 31 de julio de 2020

Los demás apartados de la presente convocatoria se mantienen tal y como fueron aprobados. Se firma en Bogotá, el día 26 de junio de 2020.

  
BERNARDO CAMACHO RODRÍGUEZ, M.D., MSc, Mg CTel  
C.C. 3020657 de Bogotá D.C.  
Director – Representante Legal  
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS

Diligenció: Camilo Jimenez y Jenny Ríos  
Revisó. Yibeth Rincón